



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

DDE.LPZ-UAI-INF N° 007/2022

Informe de Auditoría Interna **DDE.LPZ-UAI-INF N° 007/2022**, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno UAI-INF.INT.N°03/2020, emergente del "Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller por la Dirección Departamental de Educación La Paz correspondiente a la gestión 2019", efectuado en cumplimiento al Programa Anual Reprogramado 2022.

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de las tres (3) recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno emergente del "Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller por la Dirección Departamental de Educación La Paz correspondiente a la gestión 2019".

El objeto del seguimiento comprendió toda la información y documentación que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno emergente del "Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller por la Dirección Departamental de Educación La Paz correspondiente a la gestión 2019".

El presente seguimiento fue realizado de acuerdo a Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Numeral 219 aprobado mediante resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 01 de noviembre de 2012; la revisión comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y de la documentación que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno emergente del "Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de Emisión de Diplomas de Bachiller por la Dirección Departamental de Educación La Paz correspondiente a la gestión 2019".

Como resultado del primer seguimiento, se concluye que, de las 3 recomendaciones pendientes de cumplimiento, una (1) fue No Aplicable, una (1) fue Cumplida y una (1) fue No Cumplida.

Conforme establece la Norma de Auditoría Gubernamental en sus numerales 306.07 y 306.08, la Unidad de Auditoría Interna dio a conocer los resultados del trabajo realizado al Director Departamental de Educación La Paz y a las Unidades organizacionales de la entidad, suscribiendo para el efecto la respectiva Acta de Validación.

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la página web de la entidad <http://www.ddelapaz.gob.bo>.



Lic. Shirley Fernández Ajllahuanca
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN LA PAZ
MAT. PROF. CAULP-7008 CAUB-18636

La Paz, 07 de septiembre de 2022

"LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA"